

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado.
Administración:
Santa Clara 28.

DE CIUDADELA.
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

NUESTRO ESCUDO DE NOBLEZA

Con motivo de la consagración del siglo XX á Jesucristo, Dios y Hombre verdadero y Rey de los siglos, ha surgido el hermoso pensamiento de fijar ostensiblemente en las fachadas de las casas un escudo del Corazón de Jesús, que será nuestro escudo de nobleza y significará la consagración pública de los moradores de las casas al Corazón de Jesús, y la proclamación de su reinado social.

En Cataluña y en Andalucía se aprestan los fervorosos católicos á escudar sus personas y sus intereses, sus casas y sus pueblos, con la insuperable defensa del Corazón de Jesús, y sólo aguardan que una santa Misión, una solemne festividad religiosa bendecida por los respectivos Prelados y secundada por el clero y pueblo fiel, les presente la ocasión oportuna para llevar á buen término esta pública consagración á Nuestro Señor Jesucristo. Si los predicadores apóstolicos, si los misioneros, si los Directores diocesanos y locales del Apostolado de la Oración, si los Directores y Presidentes de otras asociaciones, hermandades y congregaciones católicas aceptan este hermoso proyecto y coadyuvan á su realización no dudamos que España se distinguirá entre todas las demás naciones por el culto público tributado al rey de los siglos é Hijo de Dios, y que los albores del siglo XX sonrosearán con destellos de esperanza millones de escudos del Corazón de Jesús, enclavados en las fachadas de todas nuestras casas, desde las más humildes hasta las más suntuosas.

(El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, fundador de «El Mensajero del Corazón de Jesús» en España y del Apostolado de la Oración, ha concedido cuarenta días de indulgencia á aquellos de sus diocesanos que teniendo dentro ó fuera de sus casas el gran medallón de que hablaremos enseguida, digan las siguientes jaculatorias):

«Sagrado Corazón de Jesús, salvadme!
¡Gloria al Sagrado Corazón de Jesús!

¡Yo os adoro, oh Salvador del mundo!»

El medallón que es de hierro, y mide 44 centímetros de alto por 30 de ancho, tiene de relieve el escudo de España, y en su centro, como protegiendo el escudo español, está la imagen compasiva y amorosa del Corazón de Jesús con esta inscrip-

ción debajo: «Reinaré».

Se han remitido varios medallones del Sagrado Corazón á Barcelona, Vich, Solsona, Berga, Tarrasa, S. Martín del Brull, Guisona, Tortosa, Salellent, Suria, S. Justo de Erdevol, Sampador, Villanueva y Geltrú, Artés, Bañolas, Ciudadela de Menorca, Tárrege, etc., etc., y más de cien van colocadas en las casas de Manresa, empezando por la del excelentísimo Ayuntamiento.

El escudo se propaga rápidamente por todas partes á donde llega su noticia: y no solo los particulares, sino personas públicas y de autoridad, hacen este hermoso alarde de fe y de amor al Sagrado Corazón de Jesús. ¡Ojalá que esta obra acelere su venturoso reinado!

Se vende en Manresa en la fundición de Ubac, Miquel é Illa.—Carretera de Vich, números 47 y 49, y Sol 1, al precio de 7 pesetas bronceado, 9 plateado y 10 dorado.

En una fundición de Eibar (Guipúzcoa) se están haciendo cincuenta mil placas de hierro esmaltadas con destino á Andalucía, especialmente á Cádiz. En ellas la imagen del Corazón de Jesús lleva al pie estas dos promesas de Jesús.

«Bendeciré las casas en que la imagen de mi Corazón sea expuesta y honrada. Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi Corazón, y jamás será borrado de él.»

Mas como hasta de lo mas bueno y mas santo puede abusar el hombre, lástima grande sería que tambien se abusara de ese grandioso proyecto; y el mayor de los abusos sería que esta consagración no fuera verdad. Es decir, que todas esas casas consagradas exteriormente á Jesucristo siguiera interiormente entregadas á sus enemigos. Mas este peligro puede evitarse con la asidua predicación verdaderamente católica, con la sólida dirección espiritual de las almas que han de prepararse á la tal consagración, y, sobre todo, con el auxilio de las oraciones de todos en unión con el Corazón de Jesús, el cual nos otorgara á todos las gracias mas necesarias y abundantes para coronar con feliz éxito tan grande empresa.

(Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús.)

DATOS PARA LA HISTORIA

LA CESIÓN DE LAS CAROLINAS Y MARIANAS

La negociación

El convenio relativo á la cesión de las islas Carolinas y Marianas á que en el Mensaje se alude, se verificó en la siguiente forma:

El Gobierno liberal firmó una nota con el Gobierno alemán, comprometiéndose á cederle, *previa correspondiente aprobación de las Cámaras*, las islas llamadas Marianas y Carolinas sobre las bases siguientes:

«1.º El Gobierno alemán entregará á España la cantidad de cinco millones de duros.

2.º El Gobierno de España se reserva para su país dos depósitos de carbon en los territorios cedidos y en los puntos que él designe.

3.º Los frailes españoles serán respetados en el ejercicio de su ministerio y obtendrán los mismos privilegios que los representantes de otros cultos.

4.º Se concederán á España las ventajas arancelarias que al país más favorecido, en cuanto se refiere á los territorios enajenados.»

Estas fueron las bases de la cesión que, repetimos, fué acordada en una nota hasta que las Cortes votasen la necesaria autorización. Los ministros, conocedores del acuerdo, se juramentaron para no hacerlo público, y en secreto más absoluto ha permanecido hasta que llegó la hora de anunciarle al país la determinación.

Datos geográficos

El archipiélago denominado de las Carolinas, que forma parte de la Micronesia, está situado al E. de las Filipinas y al S. de las Marianas, entre los 6 y los 12º de latitud N., y los 135 y los 160º de longitud E. Constituyenlo diferentes grupos de islas, cuyo número en total pasa de quinientas, y el primero de los cuales fué descubierto en 1686, recibiendo el nombre de Carolina—que luego sirvió para todo el archipiélago, en honor del Rey Carlos II.

Sus principales islas de O. á E., son:

Yap, Oulouty, Ronk, Ponynipete, Namonlouk, Semiacine, Oualau y Mac-Askill. La mayor parte de las islas de todos aquellos grupos son bajas y llanas; algunas hay montañosas.

Hay entre ellas bancos de arena y arre-

cifes que dificultan la navegación.

A pesar de la latitud á que se encuentran, no es allí excesivo el calor.

La vegetación es vigorosa y variada; la fauna no tiene las mismas condiciones, puesto que no existen allí fieras terribles ni grandes antibios.

Los habitantes de las Carolinas pertenecen á la raza malaya polinésica, de robusta constitución y carácter dulce y hospitalario.

Las Marianas están situadas entre los 13 y 14° de latitud E. y los 142 y 144° de longitud E., al N. de las Carolinas.

El descubrimiento de las Marianas fué realizado en 1621.

El almirante inglés Auson, que las visitó en 1742, hizo de ellas una descripción muy pintoresca.

Lord Byron estuvo allí también poco después de dicha fecha.

A excepción de Guam, la más importante isla del grupo, cedida á los Estados Unidos por el tratado de París, todas ofrecen un triste aspecto de esterilidad. En muchas de sus montañas hay volcanes.

La superficie total de las Marianas es de 3.078 kilómetros cuadrados.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués 29.—*S. Pedro y S. Pablo apóstoles.*

Viérnes 30.—La Conmemoración de san Pablo apóstol y san Marcial obispo y confesor.

Sábado 1.—santa Leonor mártir y san Galo abad.

Cultos

Jués 29.—La Misa y oficio divino son de LOS SANTOS APÓSTOLES PEDRO Y PABLO Patrones de la Iglesia católica, con rito doble 1.ª clase y octava, color encarnado.

En la Catedral predicará en la Misa mayor el M. I. Lic. Sr. D. Pedro Moll Canónigo Magistral. Por la tarde después de Completas Procesión.

La oración de 40 horas y ejercicio del mes de Junio continúa en San Agustín, siendo la esposición desde las 7 y cuarto de la tarde hasta las 8 y media.

Viérnes 30.—La Misa y oficio divino son de la conmemoración de San Pablo Apóstol, con rito doble mayor, color encarnado, haciendo conmemoración de San Pablo Apóstol y octava de San Juan B.

Sábado 1.—La Misa y oficio divino son de la octava de San Juan Bautista, con rito doble, color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

DIFUNDIR EL APOSTOLADO DE LA ORACION

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el Apostolado de la Oración procure más y más la gloria de Dios, el amor del Corazon de Jesús y la salvación de las almas.

PROPÓSITO.

Entender bien, practicar fielmente y propagar activamente el Apostolado de la Oración.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Las almas tibias.
 - 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
 - 3.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patrones del Apostolado en el mes de Junio y

días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 3.—Sta. Clotilde Reina.
" 29.—San Pedro y San Pablo.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Mayo.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Bien venidos sean.—El jués último regresó á esta ciudad procedente de Barcelona, el Sr. Conde de Torre Saura, acompañado de su señor hijo.

Para Palma.—Con el correo del domingo salió para Palma de Mallorca el Dr. Rdo. D. Ramón Garcés, Pbro. Catedrático de este Seminario. Deseámosle le sea grata la estancia en dicha capital.

Para Mahon.—El lúnes por la tarde salió para Mahon nuestro Excmo. Sr. Obispo acompañado de su señor Secretario Dr. D. José Jover, Prelado doméstico de S. Santidad. El objeto de pasar nuestro Prelado á dicha ciudad es para solemnizar la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Deseamos que de la estancia del Sr. Obispo en Mahon saquen aquellos habitantes gran provecho espiritual para sus almas.

Música.—El domingo por la tarde tocó en el paseo del Borne la banda que dirige D. Guillermo Alba, viéndose con tal motivo dicho sitio bastante concurrido. La indicada banda siguiendo la costumbre de años anteriores, todos los domingos tocará en dicho paseo.

Reloj.—Durante las pasadas fiestas estuvo iluminado el reloj de la S. I. Catedral. ¿No sería gran utilidad para el público se iluminara todas las noches, sobre todo en las largas veladas de invierno?

Para los pobres.—La Pia Union de San Antonio de Pádua repartió ayer en la iglesia de San Francisco 175 panes entre los pobres de esta ciudad.

Regreso.—Con el vapor correo debe llegar mañana á Mahon, procedentes de Madrid y Barcelona, el Sr. D. José de Olives Magarola, Diputado Provincial por Menorca, acompañado de su señora esposa. Deseámosles feliz travesía.

Bendición.—Nos aseguran que el día 9 del próximo mes de Julio se bendecirá una hermosa imagen de S. Cristóbal en el pueblo del mismo nombre. La apadrinarán D. José de Olives Magarola y su señora esposa.

Tronco.—No há mucho se cortó en el predio *Son Carlá* un grueso acebuche, cuyo tronco, que hemos tenido ocasion de ver, se calcula si pesará unos cien quintales.

Cambio.—El conocido costante Pedro Rotger (a) Tinet nos ruega anunciarnos en nuestras columnas que el día 1.º de Julio, venderá en la caseta número 20, en donde podrán dirigirse sus parroquianos.

Sinodo.—El lúnes se celebró en el Palacio Episcopal Sinodo para la revalidación

de licencias de varios Rdos. Sres. Sacerdotes.

Maestro.—Procedente de Palma días pasados llegó á esta ciudad nuestro paisano el joven D. Andrés Avelino Casanovas, despues de haber obtenido el título de Maestro de Instrucción primaria. Al felicitante deseámosle toda suerte de prosperidades en su profesion.

Toma de posesión.—El día 23 de los corrientes el M. I. Sr. D. José Vidal Canónigo que fué de nuestra Catedral y actualmente de la de Burgos, tomó posesión, por medio de apoderado, de la dignidad de Arcediano de la catedral de Palma de Mallorca, por permuta con el M. I. Sr. D. Ange Sedano.

Bien venidas sean.—Ayer noche llegaron á esta ciudad ocho hermanas Carmelitas para sustituir á las Siervas de San José que durante algunos años han asistido á los enfermos de esta ciudad, grangeándose el respeto y las simpatías de estos habitantes.

Fiestas de San Juan.—Transcurrieron sin ningun incidente desagradable, con mucha afluencia de forasteros que con motivo de las mismas visitaron esta ciudad, siendo notable el número de caballos que formaron la tradicional cabalgata.

Noticia interesante.—Los soldados repatriados de Ultramar que no hayan cobrado á su llegada á la Peninsula las 100 pesetas á que tienen derecho, deberán hacer las oportunas reclamaciones antes del día 30 del presente mes.

Menorca

De «El Bien Público».

El actual alcalde del pueblo de Ferrerías, D. Juan Gornés Pons, fué, en la mañana del sábado último, á visitar una estancia de su propiedad cercana al pueblo, encontrándose con que habia sido reducido á cenizas todo el acopio de trigo, consistente en cien gabillas, que tenia amontonadas junto á la era para la trilla.

Triste acontecimiento para el perjudicado que con dicho incidente ha visto perdido todo el trabajo de un año y destruidos todos sus afanes.

Se ha dado conocimiento á la Guardia civil para el esclarecimiento del hecho, y no cabe dudar que procederá activamente.

Es sobremanera sensible que una persona de las buenas condiciones del Sr. Gornés, haya sido victima de semejante desgracia, toda vez que, como autoridad y como particular, goza en aquel pueblo de generales simpatías.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La Perla Artística.—Ha publicado su n.º 101. Contiene dibujos de mucho gusto para bordados y labores de señora, y una lámina de colores. Publicase en Valencia, Comedias, 16 principal al precio de 10 pesetas al año.

La misma casa publica tambien una Revista quincenal de Dibujos para bordados en blanco, titulada *La Mariposa*. Se han publicado ya cuatro números, costando solo cuatro pesetas al año. Dicha Revista es una 2.ª edición económica de la *Perla Artística*.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

Sólo preocupan los nuevos Presupuestos.

El proyecto del ministro de Hacienda consta de dos partes: en la primera disminuye los gastos del Tesoro, y en la otra, y esta es la peor, multiplica los ingresos de una manera ruinosísima para el país. Confiamos que no prosperará esta segunda parte.

En cuanto á la reducción de gastos creemos estuvo más acertado el ministro: eran ellos extraordinarios, y siempre sostuvimos que no sería posible continuar así, y abogábamos por un corte general de cuentas. En otras ocasiones, y siempre con menos causa que ahora, han sufrido los tenedores españoles quebrantos en sus intereses: recordaremos al efecto los cortes de cuentas llevados á cabo en 1816, 1823, 1834 y 1851: las suspensiones de pagos de 1873, 74 y 75: la rebaja de 66 por 100 de los intereses de 1876 y la otra de 56,25 por 100 del capital en 1882. Además, era preciso el corte de cuentas porque á los precios bajos que habían alcanzado nuestros valores rendían un interés casi usurario, y el Estado no debe consentir que sus hijos le presenten dinero á tipos rayanos en la usura á más de la amortización á la par,

En prueba de ello citaremos que, después del crecido impuesto pesará sobre los valores del Estado, todavía los tenedores cobrarán los siguientes intereses calculando los valores públicos á la cotización de estos últimos días. Deuda Interior, 5'10 por 100 de renta anual; Cubas del 6 por 100, el 5'62; Cubas del 5 por 100, el 5'47; Filipinas, el 5'10; Amortizable, el 5'15; Aduanas el 5'47 más 1'4 por parte proporcional de amortización, total 6'87 por 100.

Si exceptuamos Grecia, todavía la nación española es la que paga mayor interés por sus valores del Estado.

Ha producido muy buena impresión el que el Gobierno proponga la rebaja al 3 por 100 de interés á los 1,400 millones que el Banco de España le tiene prestados. Muy caro era el 5 por 100 para una suma tan considerable, lo cual contribuía á que las acciones del Banco se pagasen al cuádruple de su valor y rindieran una renta de un 18 á 20 por 100 y hasta más si partimos del valor nominal.

Cortamos de un periódico de Barcelona:

Son tan injustos los presupuestos, que en la cuestión de cédulas se hace una diferencia en beneficio de Madrid y en perjuicio de las demás capitales, con el objeto sin duda de que sean cada día más cordiales las relaciones entre la Corte y las provincias. Según el estado de la *Gaceta* que obliga á adquirir las cédulas por razón de alquileres, resulta que quien paga 20 duros de alquiler en Madrid pagará 12 pesetas por cédula, y EN BARCELONA 30: quien en Madrid paga 25 duros mensuales de alquiler pagará por cédula 12 pesetas también; pero si vive en BARCELONA PAGARA 60, y así los demás hasta el extremo de pagar cédula de igual precio los de Madrid que paguen DOBLE alquiler que los de Barcelona.

Telegramas.

Madrid 21.—Telegrafían de Cadiz que ha fondeado en aquel puerto la escuadra francesa compuesta de dos acorazados, cuatro cruceros y tres casa-torpederos, en total 205 cañones.

En el momento de fondear hizo los saludos de ordenanza á la plaza, que ésta contestó.

El general Santaló pasó á bordo á saludar al jefe de la escuadra.

Algunos oficiales y jefes de la misma han bajado á tierra admirando la población.

Los periódicos de esta capital expresan el mal efecto que ha producido entre los tenedores franceses de la Renta exterior española que en el proyecto de presupuestos presentando á las Cortes por el señor Villaverde, se hable de un convenio con los tenedores ingleses que son los menos, y nada se diga de los tenedores franceses que son los que poseen la mayor parte de dicha Renta española.

Comunican de Washington que algunos ministros y varios diputados han expresado su opinión de que se necesita enviar á Filipinas un refuerzo de 25.000 hombres.

En el mismo despacho se dice que con motivo de salir á veranear el duque de Arcos, ministro de España en Washington, no se negociará hasta el invierno el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Madrid 21.—En el Congreso se ha reunido hoy la minoría liberal, acordando otorgar un amplio voto de confianza al Sr. Sagasta para que resuelva la intervención que ha de tener el partido en los actuales debates parlamentarios.

El señor Maura proyecta presentar al Congreso una proposición referente á las responsabilidades administrativas.

El Sr. Paraiso ha recibido un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Granada protestando enérgicamente del nuevo plan de presupuestos.

Madrid 21.—El yate «Firefly» sigue en Arcachon. A pesar de lo que se ha dicho el Gobierno francés no se ha incautado de los fusiles que conduce el barco inglés.

Desde la cubierta se ven las culatas de los fusiles.

En Aduanas se cree que sólo se impondrá al buque una multa y luego se le dejará en libertad con sus fusiles.

El Gobierno español hace presión por que sean ocupados los fusiles pero el francés considera que no procede.

No obstante, resolverá el viernes.

Madrid 22.—En el Consejo el señor Silvela ha dado cuenta de la conferencia celebrada con el señor Sagasta.

Se ha acordado que las Cortes voten la autorización para aprobar el pago del cupón que vencerá en primero de Julio próximo.

Madrid 22.—Los militares no están conformes con el descuento del 20 por 100 señalado en los nuevos presupuestos.

Hoy los jefes de las minorías pasarán á visitar al general Polavieja para pedirle que á los militares no se les recargue tanto el descuento.

En Santiago de Cuba han ocurrido varios casos de fiebre amarilla entre las tropas de la guarnición.

Ha manifestado en el Senado que se opone á los presupuestos por considerar que perjudican los intereses del ejército.

Los diputados vascos se proponen combatir tenazmente el recargo con que aparece gravada la industria minera en el nuevo plan de presupuestos.

Madrid 23.—En Manila los insurrectos están acampados en los cerros de Imus.

Las lluvias han comenzado.

Los yankis sufren atrozmente.

Los insurrectos rehuyen los combates.

Madrid 25.—El Gobierno ha pedido á Jaramillo noticias de la comisión que fué á conferenciar con Aguinaldo.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas juntamente con los individuos de la mesa del Congreso Sres. García Alix, conde de Toreno y conde de San Simón han llevado hoy á la sanción de S. M. la Reina la ley cediendo las Carolinas al Imperio Alemán.

Madrid 25.—En el Congreso se ha aprobado el pago del cupon del próximo Julio lo mismo que las actas de Barcelona.

En el Senado el Presidente del Consejo reasumió los debates del Mensaje que fué aprobado por 147 votos contra 85.

Madrid 26.—El Sr. Silvela ha declarado que considera cuestión de Gobierno, que las Cortes no se cierren hasta que sean aprobados los nuevos presupuestos.

Respecto de la cuestión de los presos de Montjuich, ha dicho el presidente del consejo, que considera posible la revisión del proceso.



Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco de esta ciudad, el sábado, día 1.º del próximo Julio, serán aplicadas por el eterno descanso del comandante de Infantería retirado

DON CLÁUDIO GONZALEZ DOMENECH

que falleció en igual día del mes corriente.

(R. I. P.)

Sus sobrinos, D. Claudio Cuveiro Gonzalez y D.ª Felipa Guanter de Cuveiro (ausente) suplican á los amigos del finado que hagan la caridad de recordarle en sus oraciones.

El Eecmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa que decantamente oyeren á parte de Rosario á oracion que aplicaren en sufragio del alma del finado.

Ciudadela 28 de Junio de 1895.

A última hora telegrafían la capitulación de los españoles de Baler.

Madrid 23.—El comité de las cámaras del comercio ha acordado presentar al Congreso una instancia firmada para que se retire el presupuesto de gastos y haced consideraciones sobre el de ingresos.

VARIEDADES.

M. Mauricio Courant, que habiendo pasado largas temporadas en China, está familiarizado con las costumbres de aquel país y desempeña actualmente en el Colegio de Francia la cátedra de lengua china, ha publicado en los *Anales des Sciences politiques* un curioso artículo sobre las asociaciones en el Celeste Imperio.

Como es sabido, allí son innumerables las asociaciones: las hay secretas y públicas, morales y económicas, religiosas y profanas, urbanas y rurales, locales y provinciales.

Unas están formadas por hombres pacíficos, otras por gentes desconocidas y á veces sin casa ni hogar.

Entre las más curiosas se cuentan la de los mendigos. Como éstos son numerosos en todas las ciudades de China, han comprendido la necesidad en que estaban de sostenerse mutuamente, y, gracias á su organización, logran el éxito deseado, regularizando sus ganancias.

Para librarse de ellos, sólo hay un medio: tratar de buenas á buenas con su jefe y comprometerse al pago de una cantidad, á modo de suscripción. Este jefe tiene sobre su gente absoluta autoridad, y ejerce jurisdicción sobre todos los mendigos de su barrio.

Dos veces cada mes distribuye á cada uno de dos á trescientos sapeques y una libra de panecillos cocidos al vapor. A los que se muestran recalcitrantes, les hace apalea por los dependientes que tiene á sus órdenes.

La dignidad de jefe de los mendigos, que hace mil años existía ya en la capital de la nación, es desde el siglo XVII hereditaria en varias familias, entre las que las autoridades urbanas han dividido los barrios de la ciudad. Por lo demás, son consideradas como de baja estofa y se las excluye de los exámenes.

Una de esas familias, la de Tchao, que reside en el barrio oriental de la ciudad bárbara, ha logrado acumular una fortuna inmensa, vive con lujo y se hace servir por numerosos criados.

En el resto de las ciudades del imperio, la organización es análoga. Un periódico de Shanghai habló hace poco de una á cuyas puertas el jefe de los mendigos había hecho edificar una elegante casa de campo.

ANUNCIOS

Para vender

Esta para vender la casa situada en la Cuesta de Mar propiedad de D. Gabriel Camps, y un huerto en el Paseo de San Juan también de dicho señor.

También se vende un huertecito conocido por los «Placeres», que tiene mirada á la plaza de Sor Agueda.

Para informes dirigirse Plaza de la Libertad num. 7.

La Marítima Compañía Mahonesa de vapores

La Junta de Gobierno siguiendo la costumbre de los años anteriores, ha acordado en sesión de hoy realizar una serie de viajes directos quincenales entre Mahón y Barcelona.

Los dos primeros viajes los efectuará el vapor MENORQUIN saliendo de Mahón en los juéves 6 y 20 de Julio próximo á las seis de la tarde, y de Barcelona los viénes 7 y 21 del mismo mes y á las cinco de la tarde. Regirán los precios de pasaje que tiene la Empresa establecidos para dicha línea.

Mahón 19 Junio de 1899.—El Director Naviero Juan F. Taltavull.



CULTOS RELIGIOSOS

QUE HAN DE CELEBRARSE

EL PRÓXIMO DOMINGO EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN,

DEDICADOS AL

SACRATÍSIMO CORAZON DE JESÚS

POR LA ASOCIACION DE ESTE NOMBRE

Y LAS DEL APOSTOLADO DE LA ORACION Y LA GUARDIA DE HONOR.

Por la mañana.

A las 7 y cuarto, Misa de comunión general, que dirá el M. I. Sr. Lic. D. Roque Coll, Dignidad de Maestrescuela y Director Diocesano del Apostolado.

A las 10, Misa Mayor á toda orquesta, con exposicion del Santísimo Sacramento en la que será celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Sintes, Canónigo Penitenciario, predicando el Rdo. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Ecónomo de la Catedral y Profesor del Seminario. Inmediatamente despues de la Misa Mayor, se hará desde el púlpito la consagracion de los Celadores y Celadoras al Sagrado Corazon de Jesús, á cuyo acto está vinculada Indulgencia plenaria concedida por el Papa Pio IX.

Por la tarde.

Quedarà de manifiesto S. D. M. á continuación de la Misa Mayor, dándole guardia de honor por medias horas los socios del Apostolado y del Corazon de Jesús.

A las tres y media, rezo del Santo Rosario y sermon á cargo del M. I. Sr. Canónigo Doctoral D. José Febrer: acto continuo la piadosa práctica de las «cinco visitas á Jesús Sacramentado,» y bendicion y reserva.

Nota: Los cultos señalados en el presente anuncio tienen el carácter de homenaje colectivo tributado al Rey de los corazones por las tres asociaciones que se mencionan arriba, á fin de coronar solemnemente las funciones del mes de Junio, y en accion de gracias por el fausto acontecimiento de la reciente consagracion del humano linaje al Santísimo Corazon de Jesús, decretada por el Pontífice reinante el Papa Leon XIII.

Ciudadela, 27 de Junio de 1899.

A. M. D. G.

Tipografía Católica.—Ciudadela.

